



**ACTA N° 12 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO ILUSTRE**  
**MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**

**DIA MIERCOLES 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2.001**

TABLA:

- 1.- LICITACION GIMNASIO LA HUERTA
- 2.- LICITACION OBRAS GRUPOS HABITACIONALES
- 3.- ASIGNACION DE MERITO FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

En Hualañé, a siete días del mes de Febrero del año dos mil uno, y siendo las diecisiete horas con cinco minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal con la presencia del Señor Alcalde de la Comuna don **SAMUEL BAEZA REYES** y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La tabla del día considera:

**1.- LICITACION OBRAS GIMNASIO LA HUERTA**

Son invitados a participar los Sres. Víctor Gutiérrez A., Director del Dpto. de Control y el Sr. Rafael Céspedes, Jefe del Dpto. de Finanzas a quienes el Sr. Alcalde ofrece la palabra para que den a conocer la mejor opción para la concreción de la Obra denominada "Construcción de Gimnasio La Huerta".

El Sr. Gutiérrez explica que existen dos mecanismos de adjudicación, una es la licitación pública y la otra es a través de una licitación privada. Para la licitación privada de requiere de un acuerdo de Concejo, porque el monto sobrepasa las 200 U.T.M. y además teniendo como base la premura del tiempo con que se requiere dar inicio a la Obra.

Conocidos los antecedentes los Sres. Concejales señalan:

Sr. Meza, llamar a Licitación Privada

Sr. Alvarez: licitación privada, con la sugerencia que el piso sea igual al del Gimnasio San José.

Sr. Ramírez: de acuerdo con la Licitación privada pero que por lo menos el 70% sea mano de obra de la Comuna.

Sr. Ruz: llamar a Licitación privada, pero que se invite por lo menos a cinco contratistas.

Sr. Hernández, de acuerdo con la licitación privada.

Por lo tanto, se **ACUERDA**: llamar a Licitación privada la Obra "Construcción Gimnasio La Huerta" y que los trabajos se inicien a la mayor brevedad.

## 2.-LICITACION OBRA GRUPOS HABITACIONALES

El Sr. Alcalde informa que se firmó Convenio con el SERVIU por los trabajos que se deben realizar en los Grupos Habitacionales de Hualañé, por un monto de mas menos \$ 51.000.000, por tanto los dineros están disponibles para su utilización, lo que se materializa una vez que se adjudiquen los trabajos. Para ello la autoridad sugiere llamar a Licitación Privada, ya que se trata de una cantidad superior a las 200 U.T.M. y por la premura del tiempo en que se deben iniciar los trabajos.

Conocidos los fundamentos, el Concejo Municipal **ACUERDA:** Llamar A Licitación Privada la Obra "Terminación Viviendas y urbanización Loteo Norte de Hualañé"-

## 3.- ASIGNACION DE MERITO FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD

Ingresa La Srta. Mónica Daza, Jefe del Dpto. de Finanzas Dpto. de Salud, quien expone e informa de beneficio que entrega la Ley N° 19.378 y que considera una asignación de mérito para sus funcionarios de acuerdo a los tramos y porcentajes que se indican en el documento, para su aplicación se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

Conocidos los antecedentes de la presentación, se **ACUERDA:** Aprobar la distribución de la asignación de Desempeño Difícil presentada por el Dpto. de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal.

El documento se respalda con la firma de los Sres. Concejales.

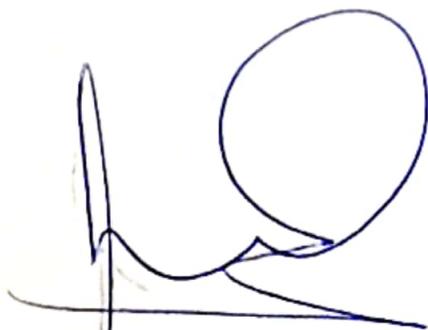
## 4.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA, DPTO. DE FINANZAS

Se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria entregada por el Dpto. de Finanzas de la I. Municipalidad, en donde se indica que se aumenta la cuenta de egreso en los siguientes Items; Gastos Actividades Municipales, Voluntariado y Proyecto Construcción Cancha de Tenis, por un monto de \$ 8.500.000.

Para el efecto, se disminuye la Cuenta de Egreso en el Item Vehículos en la misma cantidad.

Conocidos los antecedentes se da por aprobado el documento que se respalda con la firma de los Sres. Concejales.

Cumplida la Tabla de citación, se da término a la Sesión a las dieciocho horas con cinco minutos.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**SAMUEL BAEZA REYES**  
ALCALDE Y  
PRESIDENTE CONCEJO